Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

Fecha recibo estudio: _____. **Fecha de aprobación:** _____

Lugar: Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada"

No. Consecutiva revisión: 015. **Nro. SISCO:** _____.

OBJETO: : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ".	**VALOR:** **$ $450.420.400,00**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por numeral 2 del articulo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(…) La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual…"

En sujeción de lo anterior, el numeral 2 del capitulo II de la resolución No. 03049 del 2014, dispone:

"(…) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2° del Articulo 2° de la Ley 1150 de 2007"

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: CT. YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR Integrante Grupo Gestión Educativa y del Talento Humano / Estructurador Estudio Previo.

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Las observaciones fueron plasmadas mediante correos electrónicos emitidos por la oficina de contratos y de asuntos jurídicos, y fueron realizadas las correcciones a las observaciones.

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
JEFE ADMINISTRATIVO	MY	ESTEBAN LARROTTA RUIZ	
JEFE GRUPO DE CONTRATOS (UNIDAD QUIEN APRUEBA)	CT	EDITH TAMARA PALENCIA	
INTEGRANTE GRUPO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y DEL TALENTO HUMANO (ESTRUCTURADOR ESTUDIO PREVIO)	CT	YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REVISA EL ESTUDIO PREVIO)	IT	ELMER SANCHEZ CASTELLANOS	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISA)	OPS	ALEJANDRA LISETH VARGAS MONTEALEGRE	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		VALOR:	$450.420.400,00
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
PT	JULIETH ALEJANDRA GALINDO RIAÑO	ANALISTA DE PLANEACIÓN	

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO

"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

Sibaté,

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
50192100	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks
90101500	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Establecimientos para comer y beber
90101600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
90101700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de cafetería
90141600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Deportes comerciales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90141700	Servicios de Viajes, Alimentación,	Deportes comerciales	Deportes aficionados y recreacionales

	Alojamiento y Entretenimiento		
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	cultura
93141500	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de Cuatrocientos cincuenta millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos pesos moneda corriente colombiana ($450.420.400,00), IVA incluido, impuestos y demás gravámenes de ley, discriminados así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	16	ESJIM-GUTAH	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA EL PERSONAL DE UNIFORMADOS Y NO UNIFOMADOS DE PLANTA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	1	$322.420.400,00
2	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	16	ESJIN-ESANT	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR, ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION	1	$18.000.000,00
3	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	16	ESJIM - BIUNI	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, ESPARCIMIENTO, ENCUENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	1	$110.000.000,00
					VALOR TOTAL ESTIMADO	$450.420.400,00

Nota 1: teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", adjudicará el presente proceso de contratación a la sociedad adjudicataria por el ***valor total del presupuesto oficial asignado***.

Nota 2: el oferente deberá indicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente, el valor de su oferta por el total del presupuesto oficial asignado.

Nota 3: los precios unitarios ofertados por el oferente se tendrán en cuenta para la ejecución del contrato.

Nota 4: Para establecer la cantidad de los servicios por parte de la entidad, será de acuerdo al funcionario impactado por cada actividad determinada en las especificaciones técnicas y previa coordinación con el supervisor del contrato.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Plan de Compras No. 25 del 25/02/2026, por valor de **Cuatrocientos cincuenta millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos ($450.420.400,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA**.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción del servicio	Cantidad	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1			ESJIM-GUTAH	16	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA EL PERSONAL DE UNIFORMADOS Y NO UNIFOMADOS DE PLANTA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	1	$322.420.400,00	$322.420.400,00
2			ESJIN-ESANT	16	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR, ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION	1	$1 8.000.000,00	$ 18.000.000,00
3			ESJIM-BIUNI	16	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, ESPARCIMIENTO, ENCUENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	1	$110.000.000,00	$110.000.000,00
Total								$450.420.400,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de servicios (Numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto similar al de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos en el mismo y se encuentren registrados en SECOP II.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Policía Nacional de Colombia, en desarrollo de su misión constitucional orientada al mantenimiento de la convivencia como condición esencial para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y con el propósito de garantizar que los habitantes del territorio nacional convivan en paz, requiere contar con procesos de formación y fortalecimiento institucional de altos estándares. Estos deben brindar a sus funcionarios las competencias necesarias para un direccionamiento estratégico adecuado, que permita asegurar el cumplimiento de su visión institucional, orientada a que para el año 2030 la Policía Nacional sea una institución preparada para responder de manera efectiva a los cambios sociales a nivel local y global. Lo anterior implica la adopción de transformaciones estructurales que promuevan una cultura de futuro responsable, así como la capacidad de afrontar de manera oportuna los nuevos retos asociados a la consolidación de una paz estable y duradera, los problemas políticos, sociales y económicos, y los fenómenos delictivos y categorías de conflicto emergentes.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 352 de 1997, mediante la cual se crea la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, encargada de desarrollar programas de educación, recreación, deporte y cultura para el personal activo y retirado, así como para sus beneficiarios, y de conformidad con la Resolución No. 0424 del 7 de febrero de 2023, "por la cual se crea el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" (ESJIM) y la Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión (ESANT) orientan sus acciones al fortalecimiento de los programas y servicios de bienestar social, con el propósito de incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios y contribuir al mejoramiento de las condiciones psicológicas, sociales y familiares del personal.

En este contexto, resulta prioritario generar y fortalecer espacios de bienestar que impacten positivamente la calidad de vida del personal uniformado y no uniformado, así como de su núcleo familiar, toda vez que dichas acciones se reflejan directamente en el desempeño laboral y en la prestación del servicio policial. El fortalecimiento del bienestar integral contribuye a promover la motivación, el compromiso institucional y el ejercicio de las funciones de manera ágil, dinámica, profesional y responsable.

Así mismo, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" (ESJIM) y la Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión (ESANT), en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 1572 del 8 de mayo de 2023, "por la cual se expide el Reglamento de Bienestar Laboral de la Policía Nacional de Colombia", y en armonía con los recursos disponibles para la vigencia fiscal 2026, requieren adelantar el proceso de contratación objeto del presente estudio previo, con el fin de optimizar los servicios de salud y bienestar, estimular al personal y su núcleo familiar, y dar cumplimiento a la misionalidad institucional y a los lineamientos del Sistema de Atención Integral para la Familia Policial (SAFAP).

De conformidad con el artículo 2 de la Resolución No. 0424 de 2023, la finalidad del SAFAP es adoptar un sistema alineado con el marco de la Policía Integral de Bienestar del Sector Defensa, orientado a promover una cultura preventiva para el personal de la institución y su familia, mediante la implementación de políticas, planes y programas estructurados con enfoque diferencial, que permitan desarrollar habilidades sociales y de afrontamiento, facilitando el manejo y equilibrio asertivo entre el entorno familiar y el contexto institucional.

Adicionalmente, la Policía Nacional, a través del Plan Estratégico Institucional 2023–2026, definió como uno de sus componentes estratégicos la Estrategia Integral de Bienestar, orientada a mejorar y garantizar condiciones de vida dignas para los hombres y mujeres policías y sus familias, integrando el desarrollo humano, el bienestar, la salud y

la educación, con el fin de dar cumplimiento a la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública y cerrar las brechas internas identificadas.

En concordancia con lo anterior, la Resolución No. 0424 del 27 de febrero de 2023 establece los lineamientos para la implementación del Sistema de Atención Integral para la Familia Policial, constituyéndose en el marco normativo que orienta las acciones institucionales dirigidas al fortalecimiento del bienestar familiar y social del personal.

Por lo anterior, La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" (ESJIM) y la Escuela de Antisecuestro y Antiextorsión (ESANT), con el propósito de mejorar la calidad de vida individual, social y familiar del personal, y de contribuir al fortalecimiento de los niveles de satisfacción intrínseca y extrínseca que impactan positivamente el desempeño laboral, proyecta la ejecución de actividades enmarcadas en la estrategia 4D "Un estilo de vida saludable" (dimensión física, mental, afectiva y espiritual). Estas actividades incluyen, entre otras, charlas y talleres de prevención de la violencia de género y la violencia intrafamiliar, prevención de la enfermedad y promoción de la salud, prevención de adicciones y riesgos digitales, abordaje de la conducta suicida, jornadas recreativas, acompañamiento psicosocial y espiritual, y procesos de desvinculación laboral asistida, orientados a la construcción de nuevos proyectos de vida.

Dichas acciones se encuentran alineadas con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 01360 del 8 de abril de 2016, "por la cual se expide el Manual de Bienestar y Calidad de Vida para el personal de la Policía Nacional", y en la Resolución No. 1572 de 8 de mayo de 2023, como fundamento para la optimización del clima institucional, el fortalecimiento del salario emocional, la generación de espacios de integración familiar, el reconocimiento a la labor y trayectoria institucional, y el acompañamiento psicosocial, con el fin de alcanzar desempeños exitosos que impacten positivamente la calidad del servicio policial.

Finalmente, en atención a la Resolución No. 0424 del 27 de febrero de 2023, las actividades proyectadas serán financiadas con cargo a las partidas presupuestales asignadas por la Dirección de Bienestar Social, de conformidad con las Resoluciones Nos. 00010, 0008 del 02 de enero de 2026, mediante las cuales se señalan las partidas anuales del presupuesto de Aportes de la Nación para la Policía Nacional, recurso 16. Para tal efecto, se realizará un estimado de cobertura de personal por actividad, priorizando aquellas de mayor impacto institucional, las cuales serán desplegadas mediante el uso de tecnologías de la información, espacios de recreación y deporte dirigido, actividades conmemorativas, jornadas de reconocimiento e integración, con el fin de garantizar la adecuada implementación del Sistema de Atención Integral para la Familia Policial (SAFAP) y contribuir al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida del personal de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, mediante la prevención de riesgos psicosociales y el fortalecimiento del bienestar integral.

Las actividades que se requieren realizar durante la presente vigencia en aplicación al Sistema de Atención Integral para la Familia Policía y actividades de Bienestar Social son:

ITEM	*NOMBRE ACTIVIDAD*
1	*Actividades de apoyo psicosocial*
2	*Convivo con hábitos saludables*

3	*Fortalecimiento del autocuidado*
4	*Fortalecimiento en valores*
5	*Construcción proyecto de vida*
6	*Promover hábitos de autoprotección*
7	*Construyendo familias funcionales*
8	*Proyecto de vida en pareja*
9	*Actividades de recreación, deporte, cultura y turismo.*
10	*Campeonatos interdisciplinarios*
11	*Actividades físicas dirigidas*
12	*Actividades institucionales*
13	*Visita a lugares de interés cultural*
14	*Jornada recreativa*
15	*Desarrollo estrategia 4D (dimensiones físicas, mental, afectiva y espiritual)*
16	*Carreras de observación (Match)*
17	*Visitas a parques*
18	*Turismo*
19	*Servicios de desayuno, almuerzo, cena y refrigerios.*

Así mismo, fue consultada la página virtual del Estado Colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco, verificando los acuerdos marcos vigentes, evidenciando que ***NO*** aplican, toda vez que no se asocian a las condiciones técnicas solicitadas en el presente estudio previo.

De conformidad con el Decreto No. 199 del 20 de febrero de 2024 "(…) Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (…)".

(...)"El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Numeral 11 del Artículo 189 de la Constitución Política y el Artículo 69 de la Ley 2008 de 2019 a través del Decreto No. 199 del 20 de febrero de 2024 estableció el Plan de Austeridad del Gasto, denotando que en su contenido no cuenta con limitaciones de Austeridad del Gasto a la presente necesidad que tiene por objeto la "Prestación de servicios para la realización de actividades de implementación del sistema de atención integral a la familia policial (SAFAP), para el mejoramiento de la calidad de vida, mitigación del riesgo psicosocial con enfoque de mitigación del estrés laboral, componente de asistencia psicosocial, recreación, deporte y cultura, para un personal de la plana mayor (funcionarios y beneficiarios) de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", personal en curso de ascenso de la Policía Nacional y personal del complejo de este centro docente", por tanto, se continua con los trámites administrativos que se tienen previstos en la ejecución contractual de la vigencia 2024" (...).

ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Jefe del Grupo de Talento Humano de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" (ESJIM), verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* publicado por Colombia Compra Eficiente, se estableció que para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLA} NTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ".**; por un valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA ($450.420.400,00);** encontrando que aplica en los siguientes acuerdos, así:

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	**Chile**	**SI**	SI	SI	NO	SI
	México	**SI**	SI	NO	NO	NO
	Perú	**SI**	SI	SI	NO	SI
Canadá		**SI**	SI	SI	NO	SI
Chile		**SI**	SI	SI	NO	SI
Corea		**SI**	SI	SI	NO	SI
Costa rica		**SI**	SI	SI	NO	SI
Estados AELC		**SI**	SI	NO	NO	NO
Estado Unidos		**SI**	SI	SI	NO	SI
México		**SI**	SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	**El Salvador**	**SI**	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	**SI**	SI	SI	NO	SI

Honduras	**SI**	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	**SI**	SI	NO	NO	NO
Israel	**SI**	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	**SI**	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI	SI	NO	SI

Verificada la información suministrada por parte de Colombia Compra Eficiente, se estableció que para las actividades objeto del presente estudio previo, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de Alianza Pacifico (MEXICO), estados AELC, Triangulo del Norte (HONDURAS), Unión Europea, Israel, Reino Unido e Irlanda del Norte; toda vez que la cuantía del proceso no excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados, de acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones, en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Dentro del plan anual de adquisiciones de la presente vigencia, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", incluyó la prestación del servicio objeto del presente proceso para el mes de abril de 2026.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Se consultó en la página www.colombiacompra.gov.co, contratos que se suscribieron, con objeto igual y/o similar al del presente estudio previo durante las vigencias 2023, 2024, y 2025 celebrados por la Policía Nacional, con especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando lo siguiente:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" – FUNDACIÓN PAÍS HUMANO	53-7-10024-23 del 03/08/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA UN PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, PLANA MAYOR (FUNCIONARIOS Y BENEFICIARIOS) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.	PN ESJIM SA MC 002 2023	EL CONTRATO FUE DESARROLLADO Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN EN TODAS SUS ETAPAS	NINGUNO
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" – FUNDACIÓN PAÍS HUMANO	53-7-10011-24 del 25 de junio de 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADEMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO), DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ATISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN MY HECTOR ANIBAL TALERO CRUZ.	PN ESJIM SA MC 002 2024	EL CONTRATO FUE DESARROLLADO Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN EN TODAS SUS ETAPAS	NINGUNO

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" – CS SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	53-7-10024-25 del 17 de julio de 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADEMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO), DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ATISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN MY HECTOR ANIBAL TALERO CRUZ..	PN ESJIM SA MC 001 2025	EL CONTRATO FUE DESARROLLADO Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN EN TODAS SUS ETAPAS	NINGUNO

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional":

"Se expresarán las razones que llevan a escoger la modalidad de selección de que se trate, indicando sobre el particular, los aspectos que se consideran determinantes para la aplicación de una u otra modalidad. (Podrán considerarse para los efectos enunciados las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación de los bienes, servicios u obra, naturaleza de los contratantes, etc.)"

Por lo anterior, se debe indicar la modalidad de selección, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, las cuales son:

B. SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

> *"(…) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual…"*

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

> *"(…) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007…"*

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El presente Estudio Previo cuenta con un anexo de especificaciones técnicas mínimas requeridas, las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

Los proponentes deberán ofrecer la totalidad de los ítems. La falta de cualquiera de ellos impedirá la evaluación técnica de la oferta. El incumplimiento genera rechazo de la propuesta.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Teniendo en cuenta el Manual de Contratación de la Policía Nacional y la modalidad de selección, este requisito se encuentra consignado en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y deberá ser verificado por los miembros del comité evaluador técnico como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

La experiencia del proponente esta descrito en el Anexo "Especificaciones técnicas mínimas" del presente estudio previo, la cual se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

El oferente deberá presentar **CERTIFICACIÓN** escrita firmada por el representante legal, amparado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, que, en caso dado, de requerirse desarrollar alguna actividad en un sitio distinto a las instalaciones policiales descritas, el proponente cuenta con disponibilidad de acceso a instalaciones adecuadas.

Así mismo deberá presentar **CERTIFICACIÓN** escrita firmada por el representante legal, que cuenta con todos los utensilios, textiles, portátiles de cocina y entre otros, se requieren necesarios para el desarrollo de las actividades en las instalaciones de policía, o en el sitio donde se vaya a realizar la actividad si es necesario, los cuales podrán ser abiertos o cubiertos, respetando el cumplimiento de las normas de higiene y ergonomía en el trabajo.

De igual forma, deberá presentar **CERTIFICACIÓN** escrita firmada por el representante legal, que cuenta con el personal idóneo y necesario para el desarrollo de las diferentes actividades requeridas, por la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL.

Este aspecto se verificará en el Anexo "Especificaciones Técnicas Mínimas".

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

Otras condiciones técnicas verificables del proponente están descritas en el Anexo "Especificaciones técnicas mínimas" del presente estudio previo, las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del 2015, la entidad debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta:

"(a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio".

Para el presente proceso de selección se aplicará la alternativa a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas.

Las condiciones técnicas adicionales de calificación se describen en el formato **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN** del presente estudio previo.

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

No aplica

4.3.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES FINANCIEROS

Luego de efectuar el correspondiente estudio del sector, relacionado con el objeto de la contratación, el cual permite conocer las particularidades del mismo, se establecen los siguientes indicadores:

Requisitos de Capacidad Financiera y organizacional – Indicadores:

1. Liquidez
2. Nivel de Endeudamiento
3. Razón e Cobertura de Interés
4. Capital de Trabajo
5. Rentabilidad del Patrimonio
6. Rentabilidad del Activo

Los requisitos tienen como finalidad establecer unos parámetros mínimos de contratación y que estos nos permitan hacer un filtro inicial, ahora bien, los parámetros que se van utilizar para la verificación de los indicadores financieros, económicos y organizacional son aquellos que nos permitan realizar una verificación estimada a nivel contable direccionados a medir la salud financiera los cuales son:

Consolidado de los cinco (5) indicadores de orden financiero y organizacional

LIMITES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL				
Rentabilidad del patrimonio	**Rentabilidad del activo**	**Índice liquidez**	**Razón de endeudamiento**	**Cobertura de Intereses**
>=0,02	>=0,02	>=1,04	<=0,55	>=1,00

4.3.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

Estos factores adicionales se encuentran descritos en el anexo "FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN".

4.3.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, la Entidad aplicará los criterios de desempate que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como, los factores de desempate y los medios de acreditación que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, utilizando las reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

Los servicios serán solicitados por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, quien especificará claramente el servicio que se requiere, determinando el lugar, forma, hora y fecha, sin ir en contravía del

contenido de las condiciones técnicas establecidas con la persona natural o jurídica con capacidad de desarrollar las actividades.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El servicio se prestará en forma de tracto sucesivo de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato, y de las actividades programadas para el bienestar del personal a nivel nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato, quien definirá los ITEM, de acomodación conforme a lo establecido en las Condiciones Técnicas definidas en el Anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente estudio previo; para lo cual el contratista deberá proveer y disponer de instalaciones, equipos, medios logísticos necesarios para la prestación del servicio de las actividades SAFAP.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única y fecha de suscripción del acta de inicio, que será entregada por parte de la Escuela de Suboficiales y nivel ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", previo cumplimiento de los requisitos de legalización y formalización.

Nota 1: para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los servicios el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

Nota 2: de acuerdo al Artículo 17 del ***derecho al debido proceso*** de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 ***"imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento"*** de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento del plazo establecido anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la ley.

5.4. FORMA DE PAGO

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Se realizarán pagos parciales de los servicios recibidos a satisfacción en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y la certificación de recibido a satisfacción suscrita por parte del supervisor de la aceptación de la oferta, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", teniendo en cuenta el derecho al turno y la disponibilidad anual de caja – (PAC). Aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Se aclara al contratista, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de los mismos, para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se hayan cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).

El contratista deberá cargar las facturas en la plataforma transaccional del SECOP II, con el fin de realizar el pago correspondiente.

Nota 1: debe cumplir con las directrices concernientes a la facturación para la presente vigencia.

Nota 2: la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Nota 3: cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución de la aceptación de oferta, será a cargo del contratista.

Nota 4: es de anotar que para recepcionar los documentos de pago, el contrato deberá estar aprobado en la plataforma SECOP II, por parte del contratista.

Nota 5: la facturación que realice el contratista, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5.5. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que se derive del presente estudio previo, estará a cargo del Jefe del Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" (ESJIM) o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe para tal función el señor ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de la aceptación de la oferta.

El supervisor del contrato realizara seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre cada una de las obligaciones y estipulaciones de la aceptación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y capitulo XII de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 emanada por el señor Director General de la Policía Nacional, Actividad de los supervisores, interventores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional.

Para la verificación de la ejecución de la ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el informe de supervisión de conformidad en el formato estandarizado por la Policía Nacional (2BS-FR-0019) Informe supervisores seguimiento contractual, el cual deberá ser cargado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) de Colombia Compra Eficiente.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Todas las ofertas presentadas válidamente en el proceso de contratación serán analizadas por los evaluadores designados por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación.

La adjudicación del proceso de contratación se hará de forma total y por la totalidad del presupuesto siempre y cuando haya cumplido con los requisitos de verificación técnica, jurídica y económica, sin sobrepasar el monto del presupuesto asignado para el presente proceso, es decir que el contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial asignado al presente proceso teniendo en cuenta la modalidad y las condiciones técnicas mínimas habilitantes descritas en el presente estudio previo.

La propuesta seleccionada será aquella que obtenga los mayores puntajes al consolidar los aspectos técnicos, económicos y jurídicos descritos en el aparte "*FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN*" del presente estudio. La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada debe evaluar las propuestas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes y no hayan incurrido en alguna causal de rechazo. La omisión de la información que sirva de título para la comparación de las propuestas (Otorga puntaje), no será objeto de subsanación.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad estableció la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, para lo cual realizó la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos se tomó como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación*, publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riegos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Teniendo en cuenta que no existen antecedentes para el presente proceso, se establece que la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponderá a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la institución, los cuales se relacionan en el presente estudio previo, mediante anexo.

Es importante indicar, que la entidad ha realizado contratos similares al objeto del presente estudio previo, en la cual se ha evidenciado que los contratistas deben entregar en su totalidad lo recuerdo de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.

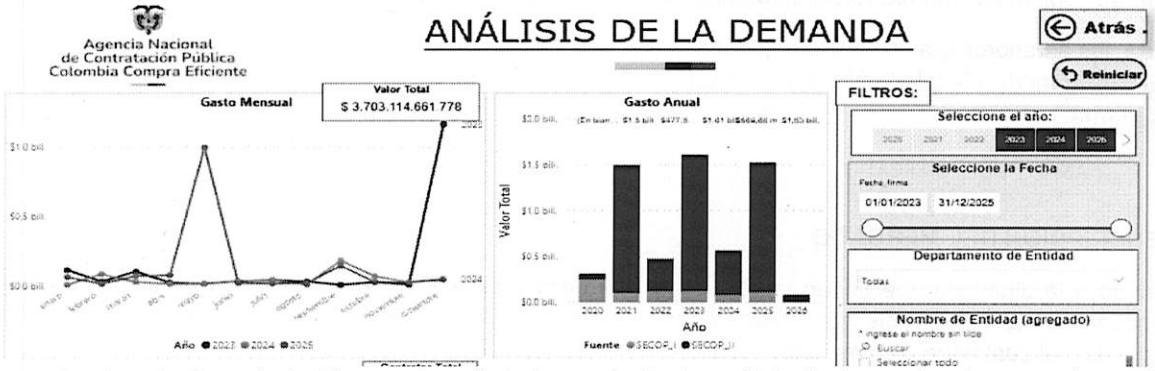
Así mismo, el contratista debe asegurar una capacidad financiera, que garantice la calidad y entrega ininterrumpida de lo que solicita la entidad, así como el pago de salarios de las personas que prestaran el servicio.

Por último, el análisis del riesgo y como mitigarlo, se consultó con el personal que hace uso frecuente de estos servicios durante las comisiones, quienes indicaron que riesgos son los más comunes que se podrían presentare y aunque no han existido eventos donde se materialicen deben ser tenidos en cuenta como medida de contingencia para asegurar la prestación de los servicios de SAFAP para el personal de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, en ese sentido mencionado análisis se encuentra anexo al presente estudio previo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

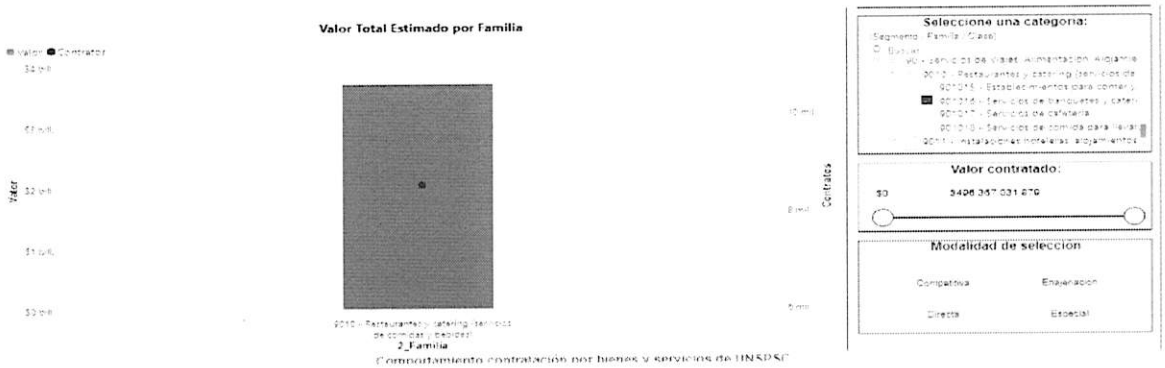
Realizando la consulta en el modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, se encuentran empresas de servicios de alimentación, catering, entretenimiento y recreación, para el cumplimiento del objeto contractual del presente estudio previo.



En cuanto el gasto de contratación anual según la herramienta de análisis de demanda, el mayor pico en los prestación de servicios para el desarrollo de actividades de bienestar social, estímulos y mejoramiento de la calidad de vida para un personal en la Policía Nacional, por parte de las empresas de servicios de alimentación, catering, entretenimiento y recreación fue para el año 2023 con valor de $122.748.374.633,00 mientras que para el año 2024 tuvo el pico más bajo $78.167.746.067,00 y para el año 2025 represento $113.943.119.163,00.

La cantidad de contratación anual según la herramienta de análisis de demanda, se establece con el mayor pico en la cantidad de contratación respecto a la variable de prestación de servicios para el desarrollo de actividades de bienestar social, estímulos y mejoramiento de la calidad de vida para un personal en la Policía Nacional por parte de empresas de servicios de alimentación, catering, entretenimiento y recreación, la cual

fue para el año 2023 de 1998 contratos, mientras para el año 2024, se logró la cantidad de 2029 contratos, posterior en el año 2025, alcanzó la cantidad de 1985 contratos, aspecto que representa un aumento en la contratación.



En la presente gráfica, podemos observar que durante el año 2024, presentó una cantidad de dos mil veintibueve (2029) contratos por un valor de $569.664.166.970,00 en relación al año anterior y posterior se presenta una disminución en valores.

Fuente: *Colombia Compra Eficiente/Modelo de Abastecimiento Estratégico.*

Nota: las anteriores graficas se toman del análisis de la demanda de la última vigencia publicadas en SECOP Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente .

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Debido a la dinámica que tienen las entidades del sector público, la cual requiere publicar, gestionar y/o concertar las políticas, objetivos y decisiones, es necesario realizar eventos que incluyen público objetivo específico al cual debe dirigirse para socializarlas, implementarlas o debatirlas.

De acuerdo con la búsqueda realizada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se observó que el sector público en general es un demandante importante de esta clase de servicios, sin embargo, las características de cada proceso obedecen a las necesidades puntuales de cada entidad.

Para llevar a cabo el análisis del mercado al presente proceso ha sido necesario consultar información sobre el sector de servicios en especial Hoteles, restaurantes, servicios de catering (Horeca) y las demás actividades alrededor de la industria de alimentos y bebidas, en el que se tomó en cuenta aspectos estrictamente sugeridos y señalados en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual sugiere una metodología para el desarrollo y presentación de este aspecto así:

Analizar la oferta y demanda del sector permitiendo discernir las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado y cuentan con la capacidad de satisfacer la presente contratación y determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva, observando los puntos siguientes.

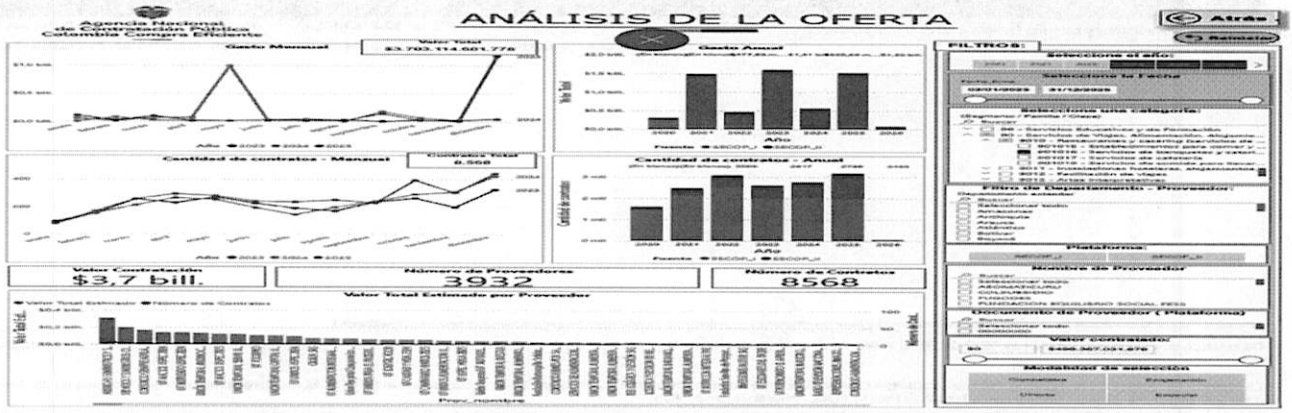
1. Existen empresas que ofrecen los servicios requeridos en este proceso de la mejor y primera calidad, así mismo este mercado se encuentra en la capacidad de prestar los servicios dentro de los términos y fechas establecidas en el estudio previo.
2. Existen empresas que cuentan con las instalaciones, personal y en general capacidad operativa que se solicita en el presente proceso, así mismo, cuentan con la capacidad de crear alianzas que logren integrar los requerimientos exigidos cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas en este estudio previo.
3. En el mercado consultado a través del directorio SECOP II, con la clasificación UNSPSC establecida en el estudio previo, se evidencia que existe pluralidad de oferentes personas naturales o jurídicas que pueden ofrecer los servicios objeto del presente estudio previo.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

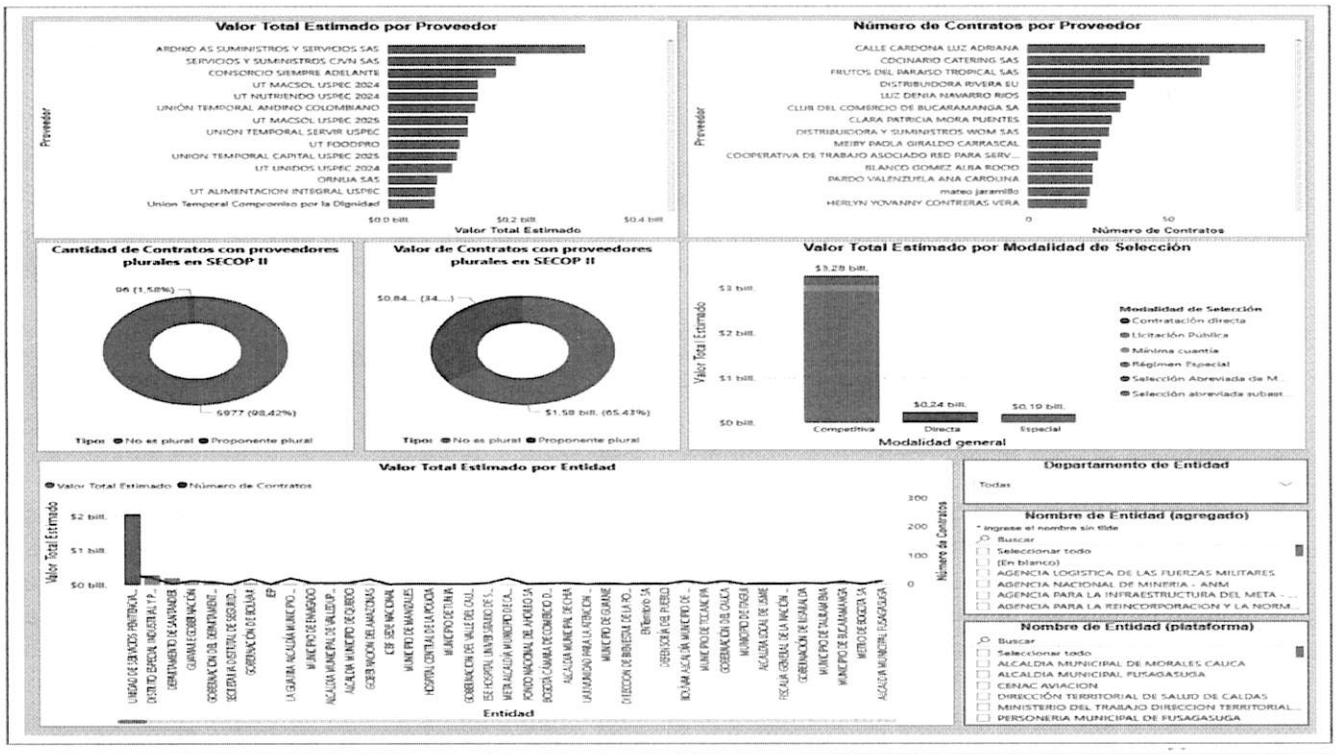
Con base en las gráficas del análisis de la oferta, se establece que de acuerdo con el código UNSPSC 90101600, muestran el comportamiento respecto a la prestación de servicios relacionados con el objeto del presente proceso, el cual tuvo un mayor gasto en el mes de noviembre del año 2023; de igual manera, en el mes de julio del año 2022 se evidencia un leve incremento en el gasto; para el 2024 se observa un leve incremento en el mes de julio.

En concordancia con lo anterior, el año 2025 presenta 1.985 contratos ejecutados que están relacionados con la clasificación de prestación de servicios ya mencionados, siendo esta anualidad con mayor cantidad de procesos ejecutados. Por otra parte, en el año 2024 se ejecutaron un total de 2.029 contratos, siendo la segunda vigencia con mayor cantidad de contratos ejecutados.

De acuerdo con la imagen que se indica a continuación, se puede apreciar que la modalidad de contratación utilizada con mayor recurrencia es la licitación pública. Lo anterior teniendo en cuenta que es un procedimiento formal y competitivo de adquisiciones, mediante el cual se solicitan, reciben y evalúan ofertas para la adquisición de bienes. A pesar de lo mencionado anteriormente, la selección abreviada de menor cuantía es la tercera modalidad en los procesos de contratación relacionados con la adquisición de ups, debido a también existe una amplia variedad de este tipo de productos que no exige exclusividad por parte del fabricante para su distribución, por lo tanto, hay una mayor participación de múltiples oferentes con capacidad de competir y ofrecer productos que se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas por los dueños de la necesidad.



De acuerdo con la imagen que se indica a continuación, se puede apreciar que la modalidad de contratación utilizada con mayor recurrencia es la licitación publica. Lo anterior teniendo en cuenta que es un procedimiento formal y competitivo de adquisiciones, mediante el cual se solicitan, reciben y evalúan ofertas para la prestacion de servicios. A pesar de lo mencionado anteriormente, la selección abreviada de menor cuantia es la segunda modalidad en los procesos de contratación relacionados con la prestacion de servicios, debido a también existe una amplia variedad de este tipo de empresas relacionadas con el código UNSPSC 90101600, por lo tanto, hay una mayor participación de múltiples oferentes con capacidad de competir y ofrecer estos servicios que se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas por los dueños de la necesidad.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Parti
⊞ 9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	2617	$1.608.434.289.866	43,43%	2768	$569.664.166.970	15,38%	3183	$1.525.016.204.942	41
Total	2617	$1.608.434.289.866	43,43%	2768	$569.664.166.970	15,38%	3183	$1.525.016.204.942	41

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Fuente: Colombia Compra Eficiente/Modelo de Abastecimiento Estratégico.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad la prestación de servicios objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos en el mismo y se encuentre registrada en el SECOP II.

Adicional a lo anterior, dando cumplimiento a las políticas de Colombia Compra Eficiente, se solicitaron las diferentes cotizaciones a través de la publicación de un evento de solicitud de información en SECOP II, así: inicialmente, se cargó la solicitud PN ESJIN GUTAL SIP 016 - 2026, publicado el 26/01/2026 y cerró el 29/01/2026, mediante la cual tres (04) empresas presentaron sus cotizaciones.



ANÁLISIS DE LA ESTRUCTÙRA DE COSTO: Si el oferente acepta las condiciones impuestas por la entidad, esta tendrá una mejor relación costo beneficio lo cual es favorable en la oferta para la entidad que obtendrá un servicio de calidad con menor costo.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" no asume en forma directa responsabilidades administrativas por el costo de oportunidad como la estacionalidad del bien en atención al servicio, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado, que son directamente cubiertos por el proponente.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Con la adquisición del servicio para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez quesada" se brindará bienestar y calidad de vida a la comunidad académica, al personal de plana mayor, a los comandos en operaciones urbana y rural, junto con sus familias.

COSTOS INDIRECTOS: Todos los costos (pólizas, certificaciones, costos de intermediación, gastos administrativos y gastos anexos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, entre otros) estarán a cargo del proponente y/o el contratista. La unidad ejecutora del gasto, en

ningún caso, será responsable de los mismos. Por lo tanto, el futuro contratista tendrá en cuenta estos costos en la elaboración y ofrecimiento de su oferta.

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en moneda legal colombiana (peso colombiano).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se realizó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, encontrando contratos realizados por entidades estatales con un objeto igual o similar al del presente proceso de las vigencias (2023, 2024 y 2025).

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
GOBERNACIÓN DE SUCRE- SOLUCIONES LOGISTICAS INTEGRALES DE LA SABANA SILOG S.A.S.	"APOYO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE CIERRE DE GOBIERNO PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE".	CONV-023-2023 DEL 17/12/2023	CONV-023-2023	$ 750.000.000,00
MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA- COLGESTION SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIO TIPO LOGÍSTICO, PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA, EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SEGOVIA.	SG-CPS-0511-2024 DEL 11/04/2024	SG-CPS-0511-2024	$ 362.100.000,00
MUNICIPIO DE PAIPA - JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR LABORAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE PAIPA.	423 DE 2025 del 18/12/2025	SAMC MP 010 2025	$104.968.412,80

Nota: Se deja constancia que se consultó y se revisó la base de datos en la página http: // www.contratos.gov.co (SECOP II), donde se evidenciaron contratos realizados por entidades similares al objeto que se pretende contratar por parte de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", donde el valor depende de las especificaciones técnicas exigidas, plazo de ejecución, ubicación, productos a utilizar, entre otros, situación que hace que cada contrato sea particular y en tal virtud NO serán tenidos en cuenta para la determinación del valor estimado del presente estudio.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2 PRECIOS HISTÓRICOS

A continuación, se relaciona el valor de los procesos contractuales de las tres (3) últimas vigencias (2023, 2024 y 2025) contratadas por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", así:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA" -	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA UN PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, PLANA MAYOR (FUNCIONARIOS Y BENEFICIARIOS) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.	53-7-10024-23 del 03/08/2023	PN ESJIM SA MC 002 2023	$ 180.000.000,00
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA" -	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADEMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO), DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ATISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN MY HECTOR ANIBAL TALERO CRUZ..	53-7-10011-24 del 25/06/2024	PN ESJIM SA MC 001 2024	$ 210.369.000,00
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA" - SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADEMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO), DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ATISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN MY HECTOR ANIBAL TALERO CRUZ..	53-7-10024-25 del 17/07/2025	PN ESJIM SA MC 001 2025	$313.000.000,00

NOTA: Para determinar el valor de los precios históricos se procedió a verificar los contratos celebrados por la unidad con el mismo objeto durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, se procedió a realizar el ajuste de los que existen registro con las mismas especificaciones técnicas aplicando el IPC para traer los precios a 2026, una vez obtenido estos valores, se procedió a realizar el promedio para los bienes y/o servicios que cuentan con información de los tres años, el promedio para los que solo registra información de dos años y de los que solo hay información de un año solo se diligencia el valor actualizado con IPC.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características específicas en cuanto a actividades, tiempo, metodología, personal profesional, productos, estas plataformas virtuales no cuentan con esta clase de servicio por tal motivo no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicios se encuentran incluidos en el catálogo, sin encontrar que este se encuentre publicado, así mismo se verificaron las páginas de los fabricantes, comercializadores y distribuidores de estos servicios en las cuales no se puede observar precios de servicios similares.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4 PRECIOS DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS Y SUMINISTROS SC S.A.S.		LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA		GRUPO ARMONIZA S.A.S.		MENOR VALOR UNITARIO COTIZADO IVA INCLUIDO
		VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	
1	Celebraciones especiales	$ 142.857,00	$ 170.000,00	$ 176.471,00	$ 210.000,00	$ 159.664,00	$ 190.000,00	$ 170.000,00
2	Recreación deporte, cultura y turismo	$ 184.874,00	$ 220.000,00	$ 226.891,00	$ 270.000,00	$ 206.723,00	$ 246.000,00	$ 220.000,00
3	Asistencia social - convivo con hábitos saludables.	$ 57.143,00	$ 68.000,00	$ 73.950,00	$ 88.000,00	$ 67.227,00	$ 80.000,00	$ 68.000,00
4	Actividades celebraciones especiales.	$ 235.294,00	$ 280.000,00	$ 289.916,00	$ 345.000,00	$ 264.706,00	$ 315.000,00	$ 280.000,00
5	Actividades institucionales	$ 142.857,00	$ 170.000,00	$ 166.387,00	$ 198.000,00	$ 151.261,00	$ 180.000,00	$ 170.000,00
6	Actividades físicas dirigidas	No registra	No registra	$ 42.017,00	$ 50.000,00	$ 37.815,00	$ 45.000,00	$ 45.000,00
7	Visitas a lugares de interés cultural,	$ 151.260,00	$ 180.000,00	$ 194.958,00	$ 232.000,00	$ 176.471,00	$ 210.000,00	$ 180.000,00

	artístico y natural.							
8	Obra de teatro y cine familiar.	$ 75.630,00	$ 90.000,00	$ 105.042,00	$ 125.000,00	$ 92.437,00	$ 110.000,00	$ 90.000,00
9	Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual.	$ 67.226,00	$ 80.000,00	$ 92.437,00	$ 110.000,00	$ 75.630,00	$ 90.000,00	$ 80.000,00
10	Sacramentos colectivos	$ 319.328,00	$ 380.000,00	$ 403.361,00	$ 480.000,00	$ 361.345,00	$ 430.000,00	$ 380.000,00
11	Actividades celebraciones especiales.	$ 176.470,00	$ 210.000,00	$ 226.891,00	$ 270.000,00	$ 205.882,00	$ 245.000,00	$ 210.000,00
11.1	Desayuno combo 1	No registra	$ 28.000,00	No registra	$ 35.000,00	No registra	$ 33.000,00	$ 28.000,00
11.2	Desayuno combo 2	No registra	$ 25.000,00	No registra	$ 32.000,00	No registra	$ 29.000,00	$ 25.000,00
11.3	Desayuno combo 3	No registra	$ 30.000,00	No registra	$ 38.000,00	No registra	$ 35.000,00	$ 30.000,00
11.4	Desayuno combo 4	No registra	$ 36.000,00	No registra	$ 45.000,00	No registra	$ 41.000,00	$ 36.000,00
11.5	Desayuno combo 5	No registra	$ 33.000,00	No registra	$ 42.000,00	No registra	$ 38.000,00	$ 33.000,00
11.6	Desayuno combo 6	No registra	$ 28.000,00	No registra	$ 36.000,00	No registra	$ 33.000,00	$ 28.000,00
11.7	Desayuno 7	No registra	$ 33.000,00	No registra	$ 42.000,00	No registra	$ 38.000,00	$ 33.000,00
11.8	Almuerzo o cena combo 1	No registra	$ 60.000,00	No registra	$ 74.000,00	No registra	$ 69.000,00	$ 60.000,00
11.9	Almuerzo o cena combo 2	No registra	$ 60.000,00	No registra	$ 75.000,00	No registra	$ 70.000,00	$ 60.000,00
11.10	Almuerzo o cena combo 3	No registra	$ 80.000,00	No registra	$ 100.000,00	No registra	$ 92.000,00	$ 80.000,00
11.11	Almuerzo o cena combo 4	No registra	$ 80.000,00	No registra	$ 106.000,00	No registra	$ 98.000,00	$ 80.000,00
11.12	Almuerzo o cena combo 5	No registra	$ 45.000,00	No registra	$ 58.000,00	No registra	$ 52.000,00	$ 45.000,00
11.13	Almuerzo o cena combo 6	No registra	$ 90.000,00	No registra	$ 111.000,00	No registra	$ 102.000,00	$ 90.000,00
11.14	Almuerzo o cena combo 7	No registra	$ 90.000,00	No registra	$ 103.000,00	No registra	$ 95.000,00	$ 90.000,00
11.15	Almuerzo o cena combo 8	No registra	$ 80.000,00	No registra	$ 99.000,00	No registra	$ 92.000,00	$ 80.000,00
11.16	Almuerzo o cena combo 9	No registra	$ 35.000,00	No registra	$ 45.000,00	No registra	$ 41.000,00	$ 35.000,00
11.17	Almuerzo o cena combo 10	No registra	$ 52.000,00	No registra	$ 64.000,00	No registra	$ 59.000,00	$ 52.000,00

11.18	Almuerzo o cena combo 11	No registra	$ 52.000,00	No registra	$ 60.000,00	No registra	$ 55.000,00	$ 52.000,00
11.19	Almuerzo o cena combo 12	No registra	$ 52.000,00	No registra	$ 573.000,00	No registra	$ 530.000,00	$ 52.000,00
11.20	Almuerzo o cena combo 13	No registra	$ 80.000,00	No registra	$ 99.000,00	No registra	$ 92.000,00	$ 80.000,00
11.21	Almuerzo o cena combo 14	No registra	$ 50.000,00	No registra	$ 60.000,00	No registra	$ 55.000,00	$ 50.000,00
11.22	Almuerzo o cena combo 15	No registra	$ 50.000,00	No registra	$ 58.000,00	No registra	$ 53.000,00	$ 50.000,00
11.23	Almuerzo o cena combo 16	No registra	$ 60.000,00	No registra	$ 78.000,00	No registra	$ 72.000,00	$ 60.000,00
11.24	Almuerzo o cena 17	No registra	$ 58.000,00	No registra	$ 75.000,00	No registra	$ 68.000,00	$ 58.000,00
11.25	Almuerzo o cena combo 18	No registra	$ 60.000,00	No registra	$ 74.000,00	No registra	$ 69.000,00	$ 60.000,00
11.26	Almuerzo o cena infantil combo 1	No registra	$ 42.000,00	No registra	$ 52.000,00	No registra	$ 48.000,00	$ 42.000,00
11.27	Almuerzo o cena infantil combo 2	No registra	$ 32.000,00	No registra	$ 39.000,00	No registra	$ 36.000,00	$ 32.000,00
11.28	Almuerzo o cena infantil combo 3	No registra	$ 32.000,00	No registra	$ 38.000,00	No registra	$ 35.000,00	$ 32.000,00
11.29	Almuerzo o cena infantil combo 4	No registra	$ 48.000,00	No registra	$ 60.000,00	No registra	$ 55.000,00	$ 48.000,00
11.30	Refrigerio combo 1	No registra	$ 28.000,00	No registra	$ 40.000,00	No registra	$ 33.000,00	$ 28.000,00
11.31	Refrigerio combo 2	No registra	$ 28.000,00	No registra	$ 36.000,00	No registra	$ 32.000,00	$ 28.000,00
11.32	Refrigerio combo 3	No registra	$ 28.000,00	No registra	$ 36.000,00	No registra	$ 31.000,00	$ 28.000,00
11.33	Refrigerio combo 4	No registra	$ 45.000,00	No registra	$ 52.000,00	No registra	$ 48.000,00	$ 45.000,00
11.34	Refrigerio caja feliz	No registra	$ 52.000,00	No registra	$ 52.000,00	No registra	$ 48.000,00	$ 48.000,00
11.35	Refrigerio 5	No registra	$ 30.000,00	No registra	$ 38.000,00	No registra	$ 35.000,00	$ 30.000,00
11.36	Refrigerio combo 6	No registra	$ 28.000,00	No registra	$ 36.000,00	No registra	$ 33.000,00	$ 28.000,00
11.37	Refrigerio combo 7	No registra	$ 32.000,00	No registra	$ 36.000,00	No registra	$ 33.000,00	$ 32.000,00
11.38	Refrigerio combo 8	No registra	$ 26.000,00	No registra	$ 32.000,00	No registra	$ 29.000,00	$ 26.000,00
11.39	Refrigerio combo 9	No registra	$ 25.000,00	No registra	$ 31.000,00	No registra	$ 28.000,00	$ 25.000,00
11.40	Refrigerio combo 10	No registra	$ 22.000,00	No registra	$ 28.000,00	No registra	$ 26.000,00	$ 22.000,00
11.41	Refrigerio navideño combo 1	No registra	$ 16.000,00	No registra	$ 20.000,00	No registra	$ 18.000,00	$ 16.000,00

11.42	Refrigerio navideño combo 2	No registra	$ 28.000,00	No registra	$ 36.000,00	No registra	$ 32.000,00	$ 28.000,00
11.43	Refrigerio navideño combo 3	No registra	$ 32.000,00	No registra	$ 39.000,00	No registra	$ 36.000,00	$ 32.000,00
11.44	Entrada 1	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 11.000,00	No registra	$ 9.500,00	$ 8.000,00
11.45	Entrada 2	No registra	$ 6.000,00	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 7.000,00	$ 6.000,00
11.46	Entrada 3	No registra	$ 35.000,00	No registra	$ 45.000,00	No registra	$ 41.000,00	$ 35.000,00
11.47	Entrada 4	No registra	$ 18.000,00	No registra	$ 23.000,00	No registra	$ 21.000,00	$ 18.000,00
11.48	Entrada 5	No registra	$ 22.000,00	No registra	$ 29.000,00	No registra	$ 25.000,00	$ 22.000,00
11.49	Tabla de quesos 1	No registra	$ 280.000,00	No registra	$ 350.000,00	No registra	$ 322.000,00	$ 280.000,00
11.50	Tabla de quesos 2	No registra	$ 380.000,00	No registra	$ 472.000,00	No registra	$ 437.000,00	$ 380.000,00
11.51	Tabla de quesos 3	No registra	$ 480.000,00	No registra	$ 596.000,00	No registra	$ 552.000,00	$ 480.000,00
11.52	Caja de fruta 1	No registra	$ 60.000,00	No registra	$ 71.000,00	No registra	$ 65.000,00	$ 60.000,00
11.53	Caja de fruta 2	No registra	$ 60.000,00	No registra	$ 70.000,00	No registra	$ 65.000,00	$ 60.000,00
11.54	Caja de fruta 3	No registra	$ 160.000,00	No registra	$ 198.000,00	No registra	$ 184.000,00	$ 160.000,00
11.55	Caja de fruta 4	No registra	$ 40.000,00	No registra	$ 50.000,00	No registra	$ 46.000,00	$ 40.000,00
11.56	Caja de fruta 5	No registra	$ 60.000,00	No registra	$ 75.000,00	No registra	$ 69.000,00	$ 60.000,00
11.57	Bebida 1	No registra	$ 90.000,00	No registra	$ 111.000,00	No registra	$ 103.000,00	$ 90.000,00
11.58	Bebida 2	No registra	$ 140.000,00	No registra	$ 174.000,00	No registra	$ 161.000,00	$ 140.000,00
11.59	Bebida 3	No registra	$ 16.000,00	No registra	$ 20.000,00	No registra	$ 18.000,00	$ 16.000,00
11.60	Bebida 4	No registra	$ 220.000,00	No registra	$ 274.000,00	No registra	$ 253.000,00	$ 220.000,00
11.61	Bebida 5	No registra	$ 96.000,00	No registra	$ 120.000,00	No registra	$ 110.000,00	$ 96.000,00
11.62	Bebida 5	No registra	$ 96.000,00	No registra	$ 130.000,00	No registra	$ 120.000,00	$ 96.000,00
11.63	Bebida 5	No registra	$ 64.000,00	No registra	$ 90.000,00	No registra	$ 80.000,00	$ 64.000,00
11.64	sándwich 1	No registra	$ 28.000,00	No registra	$ 35.000,00	No registra	$ 32.000,00	$ 28.000,00
11.65	sándwich 2	No registra	$ 28.000,00	No registra	$ 38.000,00	No registra	$ 35.000,00	$ 28.000,00
11.66	sándwich 3	No registra	$ 28.000,00	No registra	$ 39.000,00	No registra	$ 33.000,00	$ 28.000,00
11.67	Hamburguesa 1	No registra	$ 35.000,00	No registra	$ 45.000,00	No registra	$ 40.000,00	$ 35.000,00
11.68	Hamburguesa 2	No registra	$ 32.000,00	No registra	$ 42.000,00	No registra	$ 36.000,00	$ 32.000,00
11.69	Desayuno sorpresa	No registra	$ 230.000,00	No registra	$ 310.000,00	No registra	$ 265.000,00	$ 230.000,00
11.70	Chocolate en leche (8 oz)	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 11.000,00	No registra	$ 9.500,00	$ 8.000,00
11.71	Café en leche (8 oz)	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 120.000,00	No registra	$ 95.000,00	$ 8.000,00

11.72	Almojábana (60g)	No registra	$ 5.000,00	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 6.000,00	$ 5.000,00
11.73	Buñuelo 60g)	No registra	$ 5.000,00	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 5.500,00	$ 5.000,00
11.74	Croissant de jamón y queso (70g)	No registra	$ 6.000,00	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 6.000,00	$ 6.000,00
11.75	Pastel de pollo (70g)	No registra	$ 6.000,00	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 7.000,00	$ 6.000,00
11.76	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)	No registra	$ 17.000,00	No registra	$ 25.000,00	No registra	$ 21.000,00	$ 17.000,00
11.77	Torta para 50 personas decorada en fondant	No registra	$ 530.000,00	No registra	$ 750.000,00	No registra	$ 610.000,00	$ 530.000,00
11.78	Torta para 50 personas decorada en crema	No registra	$ 480.000,00	No registra	$ 610.000,00	No registra	$ 550.000,00	$ 480.000,00
11.79	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible	No registra	$ 480.000,00	No registra	$ 680.000,00	No registra	$ 580.000,00	$ 480.000,00
11.80	Bandeja de torta sin decorar para 100 personas	No registra	$ 600.000,00	No registra	$ 790.000,00	No registra	$ 690.000,00	$ 600.000,00
11.81	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas	No registra	$ 400.000,00	No registra	$ 520.000,00	No registra	$ 460.000,00	$ 400.000,00
11.82	Cupcake decorado en fondant (60g)	No registra	$ 12.000,00	No registra	$ 15.000,00	No registra	$ 13.000,00	$ 12.000,00
11.83	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g)	No registra	$ 12.000,00	No registra	$ 18.000,00	No registra	$ 14.000,00	$ 12.000,00
11.84	Galleta decorada (40g)	No registra	$ 10.000,00	No registra	$ 14.000,00	No registra	$ 12.000,00	$ 10.000,00
11.85	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (100g). Empacado en empaque ecológico	No registra	$ 20.000,00	No registra	$ 26.000,00	No registra	$ 23.000,00	$ 20.000,00
11.86	Arequipe 280 g	No registra	$ 19.000,00	No registra	$ 25.000,00	No registra	$ 22.000,00	$ 19.000,00
11.87	Durazno en almibar 280g	No registra	$ 35.000,00	No registra	$ 45.000,00	No registra	$ 41.000,00	$ 35.000,00
11.88	Ponqué vino 400g	No registra	$ 42.000,00	No registra	$ 52.000,00	No registra	$ 48.000,00	$ 42.000,00
11.89	Galletas navideñas bolsa 220g	No registra	$ 26.000,00	No registra	$ 35.000,00	No registra	$ 30.000,00	$ 26.000,00

11.90	Galletas navideñas caja 180g	No registra	$ 32.000,00	No registra	$ 39.000,00	No registra	$ 36.000,00	$ 32.000,00
11.91	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g	No registra	$ 19.000,00	No registra	$ 24.000,00	No registra	$ 22.000,00	$ 19.000,00
11.92	Cerezas en almibar 280g	No registra	$ 26.000,00	No registra	$ 36.000,00	No registra	$ 29.000,00	$ 26.000,00
11.93	Papas de marca reconocida 37g	No registra	$ 21.000,00	No registra	$ 29.000,00	No registra	$ 25.000,00	$ 21.000,00
11.94	Chocolatina grande 90g	No registra	$ 16.000,00	No registra	$ 21.000,00	No registra	$ 18.000,00	$ 16.000,00
11.95	Caja de natilla 380g	No registra	$ 26.000,00	No registra	$ 32.000,00	No registra	$ 29.000,00	$ 26.000,00
11.96	Queso holandés 250g	No registra	$ 56.000,00	No registra	$ 70.000,00	No registra	$ 65.000,00	$ 56.000,00
11.97	Mani 180g	No registra	$ 22.000,00	No registra	$ 27.000,00	No registra	$ 25.000,00	$ 22.000,00
11.98	Croissant de queso 100 gr.	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 7.000,00	No registra	$ 9.000,00	$ 7.000,00
11.99	Croissant de pollo o carne 100 gr.	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 7.000,00	No registra	$ 9.000,00	$ 7.000,00
11.100	Bebida hidratante 500 ml.	No registra	$ 12.000,00	No registra	$ 16.000,00	No registra	$ 14.000,00	$ 12.000,00
11.101	Agua en botella 500 ml.	No registra	$ 6.000,00	No registra	$ 4.500,00	No registra	$ 7.000,00	$ 4.500,00
11.102	Vaso de yogurt por 200 gr.	No registra	$ 6.000,00	No registra	$ 9.000,00	No registra	$ 7.000,00	$ 6.000,00
11.103	Manzana unidad	No registra	$ 4.000,00	No registra	$ 5.000,00	No registra	$ 3.800,00	$ 3.800,00
11.104	Pera unidad	No registra	$ 4.000,00	No registra	$ 4.600,00	No registra	$ 3.800,00	$ 3.800,00
11.105	Banano unidad	No registra	$ 2.000,00	No registra	$ 2.100,00	No registra	$ 2.500,00	$ 2.000,00
11.106	Mandarina unidad	No registra	$ 4.000,00	No registra	$ 3.500,00	No registra	$ 3.600,00	$ 3.500,00
11.107	Bocadillo 80 gr	No registra	$ 1.200,00	No registra	$ 1.000,00	No registra	$ 1.500,00	$ 1.000,00
11.108	Porción queso 80 gr.	No registra	$ 6.000,00	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 7.000,00	$ 6.000,00
11.109	Jugo de frutas por 400 ml.	No registra	$ 4.000,00	No registra	$ 4.800,00	No registra	$ 48.000,00	$ 4.000,00
11.110	Chocolatina por 40 gr.	No registra	$ 4.000,00	No registra	$ 6.000,00	No registra	$ 8.000,00	$ 4.000,00
11.111	Cábano premium 50g	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 9.000,00	No registra	$ 12.000,00	$ 8.000,00
11.112	Botella de vino 750M	No registra	$ 60.000,00	No registra	$ 78.000,00	No registra	$ 69.000,00	$ 60.000,00
11.113	Empanada de pollo o carne de 130 gr.	No registra	$ 6.000,00	No registra	$ 7.000,00	No registra	$ 5.500,00	$ 5.500,00

11.114	Dedo de queso y arequipe de 150 gr.	No registra	$ 6.000,00	No registra	$ 7.000,00	No registra	$ 5.500,00	$ 5.500,00
11.115	Pastel de pollo hojaldrado de 150 gr.	No registra	$ 6.000,00	No registra	$ 7.000,00	No registra	$ 5.500,00	$ 5.500,00
11.116	Pastel de carne hojaldrado de150 gr.	No registra	$ 6.000,00	No registra	$ 7.000,00	No registra	$ 5.500,00	$ 5.500,00
11.117	Caja de crispetas 100 gramos.	No registra	$ 18.000,00	No registra	$ 24.000,00	No registra	$ 22.000,00	$ 18.000,00
11.118	Helado con galleta 80 gramos.	No registra	$ 16.000,00	No registra	$ 14.000,00	No registra	$ 18.000,00	$ 14.000,00
11.119	Algodón de azúcar de 40 gramos.	No registra	$ 12.000,00	No registra	$ 17.000,00	No registra	$ 13.800,00	$ 12.000,00
11.120	Recipiente para empaque de alimentos personal	No registra	$ 8.000,00	No registra	$ 6.000,00	No registra	$ 9.000,00	$ 6.000,00
11.121	Desayuno sorpresa	No registra	$ 230.000,00	No registra	$ 310.000,00	No registra	$ 264.500,00	$ 230.000,00
11.122	01 boleto o bono abierto de ingreso a sala de cine de lunes a domingos sin restricción de horario, proyección película de cartelera formato 2D y 3D valido para todas las sucursales en funcionamiento en el área en Bogotá o Cundinamarca.	No registra	$ 32.000,00	No registra	$ 42.000,00	No registra	$ 36.800,00	$ 32.000,00
11.123	Hula-hula	No registra	$ 22.000,00	No registra	$ 27.000,00	No registra	$ 25.000,00	$ 22.000,00
11.124	Paquete bombas	No registra	$ 34.000,00	No registra	$ 55.000,00	No registra	$ 39.000,00	$ 34.000,00
11.125	Centros de mesa	No registra	$ 80.000,00	No registra	$ 85.000,00	No registra	$ 92.000,00	$ 80.000,00
11.126	Menaje	No registra	$ 35.000,00	No registra	$ 45.000,00	No registra	$ 41.000,00	$ 35.000,00
11.127	Chocolates en caja de marcas reconocidas	No registra	$ 60.000,00	No registra	$ 78.000,00	No registra	$ 69.000,00	$ 60.000,00
11.128	Iluminación para actividades	No registra	$ 480.000,00	No registra	$ 620.000,00	No registra	$ 552.000,00	$ 480.000,00
11.129	Sonido para actividades	No registra	$ 1.800.000,00	No registra	$ 2.800.000,00	No registra	$ 2.200.000,00	$ 1.800.000,00
11.130	Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño que contenga dulces	No registra	$ 32.000,00	No registra	$ 38.000,00	No registra	$ 36.000,00	$ 32.000,00

	surtidos marcas reconocidas 300 gr.							
11.131	Arreglo floral (corona) con envió a cualquier parte del territorio colombiano.	No registra	$ 380.000,00	No registra	$ 480.000,00	No registra	$ 437.000,00	$ 380.000,00
11.132	Cirio pascual 50 cm x10 cm.	No registra	$ 850.000,00	No registra	$ 950.000,00	No registra	$ 980.000,00	$ 850.000,00
11.133	Pavo navideño 300g	No registra	$ 120.000,00	No registra	$ 150.000,00	No registra	$ 138.000,00	$ 120.000,00
11.134	Alquiler de bicicleta 1 hora.	No registra	$ 80.000,00	No registra	$ 99.000,00	No registra	$ 92.000,00	$ 80.000,00
11.135	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	No registra	$ 160.000,00	No registra	$ 210.000,00	No registra	$ 184.000,00	$ 160.000,00
11.136	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	No registra	$ 780.000,00	No registra	$ 720.000,00	No registra	$ 890.000,00	$ 720.000,00
11.137	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.	No registra	$ 700.000,00	No registra	$ 710.000,00	No registra	$ 810.000,00	$ 700.000,00

11.138	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	No registra	$ 18.000.000,00	No registra	$ 16.000.000,00	No registra	$ 20.500.000,00	$ 16.000.000,00
11.139	Profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	No registra	$ 420.000,00	No registra	$ 380.000,00	No registra	$ 480.000,00	$ 380.000,00
11.140	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.	No registra	$ 280.000,00	No registra	$ 250.000,00	No registra	$ 322.000,00	$ 250.000,00
11.141	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.	No registra	$ 8.000.000,00	No registra	$ 8.600.000,00	No registra	$ 9.600.000,00	$ 8.000.000,00
11.142	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	No registra	$ 3.800.000,00	No registra	$ 3.100.000,00	No registra	$ 4.400.000,00	$ 3.100.000,00

11.143	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 201 hasta 500 personas) (incluye transporte e instalación)	No registra	$ 6.000.000,00	No registra	$ 8.000.000,00	No registra	$ 6.900.000,00	$ 6.000.000,00
11.144	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 51 hasta 200 personas) (incluye transporte e instalación)	No registra	$ 5.000.000,00	No registra	$ 8.000.000,00	No registra	$ 5.800.000,00	$ 5.000.000,00
11.145	Bakin en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte, instalación y mano de obra)	No registra	$ 800.000,00	No registra	$ 780.000,00	No registra	$ 960.000,00	$ 780.000,00

Nota: dentro del análisis que se realizó para obtener el precio de mercado, se tomó como referencia el menor valor de los valores de los bienes o servicios cotizados, considerando que las mismas fueron presentadas bajo las mismas condiciones técnicas requeridas por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y que están presupuestadas a contratar para satisfacer la necesidad, por lo que es importante señalar los postulados que rigen la función administrativa, donde enmarca uno de los principios de la contratación estatal como es el principio de economía establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS SECOP II	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DEL MERCADO	PROMEDIO PRECIOS CATALOGO, PRECIOS SECOP II PRECIOS HISTORICOS, PRECIOS DE MERCADO
1	**Celebraciones especiales**	No registra	No registra	$ 155.548,00	$ 170.000,00	$ 162.774,00
2	**Recreación deporte, cultura y turismo**	No registra	No registra	$ 126.120,00	$ 220.000,00	$ 173.060,00
3	**Asistencia social - convivo con hábitos saludables.**	No registra	No registra	$ 55.703,00	$ 68.000,00	$ 61.851,50
4	**Actividades celebraciones especiales.**	No registra	No registra	$ 223.512,67	$ 280.000,00	$ 251.756,33
5	**Actividades institucionales**	No registra	No registra	$ 155.022,50	$ 170.000,00	$ 162.511,25
6	**Actividades físicas dirigidas**	No registra	No registra	$ 55.703,00	$ 45.000,00	$ 50.351,50

7	Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural.	No registra	No registra	$ 157.650,00	$ 180.000,00	$ 168.825,00
8	Obra de teatro y cine familiar.	No registra	No registra	$ 131.375,00	$ 90.000,00	$ 110.687,50
9	Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual.	No registra	No registra	$ 55.703,00	$ 80.000,00	$ 67.851,50
10	Sacramentos colectivos	No registra	No registra	No registra	$ 380.000,00	$ 380.000,00
11	Actividades celebraciones especiales.	No registra	No registra	$ 357.340,00	$ 210.000,00	$ 283.670,00
11.1	Desayuno combo 1	No registra	No registra	$ 19.969,00	$ 28.000,00	$ 23.984,50
11.2	Desayuno combo 2	No registra	No registra	$ 18.918,00	$ 25.000,00	$ 21.959,00
11.3	Desayuno combo 3	No registra	No registra	$ 24.173,00	$ 30.000,00	$ 27.086,50
11.4	Desayuno combo 4	No registra	No registra	$ 24.173,00	$ 36.000,00	$ 30.086,50
11.5	Desayuno combo 5	No registra	No registra	$ 18.918,00	$ 33.000,00	$ 25.959,00
11.6	Desayuno combo 6	No registra	No registra	$ 22.071,00	$ 28.000,00	$ 25.035,50
11.7	Desayuno 7	No registra	No registra	No registra	$ 33.000,00	$ 33.000,00
11.8	Almuerzo o cena combo 1	No registra	No registra	$ 33.632,00	$ 60.000,00	$ 46.816,00
11.9	Almuerzo o cena combo 2	No registra	No registra	$ 36.785,00	$ 60.000,00	$ 48.392,50
11.10	Almuerzo o cena combo 3	No registra	No registra	$ 38.887,00	$ 80.000,00	$ 59.443,50
11.11	Almuerzo o cena combo 4	No registra	No registra	$ 42.040,00	$ 80.000,00	$ 61.020,00
11.12	Almuerzo o cena combo 5	No registra	No registra	$ 35.734,00	$ 45.000,00	$ 40.367,00
11.13	Almuerzo o cena combo 6	No registra	No registra	$ 50.448,00	$ 90.000,00	$ 70.224,00
11.14	Almuerzo o cena combo 7	No registra	No registra	$ 50.448,00	$ 90.000,00	$ 70.224,00
11.15	Almuerzo o cena combo 8	No registra	No registra	$ 47.295,00	$ 80.000,00	$ 63.647,50
11.16	Almuerzo o cena combo 9	No registra	No registra	$ 28.377,00	$ 35.000,00	$ 31.688,50
11.17	Almuerzo o cena combo 10	No registra	No registra	$ 38.887,00	$ 52.000,00	$ 45.443,50
11.18	Almuerzo o cena combo 11	No registra	No registra	$ 29.428,00	$ 52.000,00	$ 40.714,00
11.19	Almuerzo o cena combo 12	No registra	No registra	$ 29.428,00	$ 52.000,00	$ 40.714,00
11.20	Almuerzo o cena combo 13	No registra	No registra	$ 33.632,00	$ 80.000,00	$ 56.816,00
11.21	Almuerzo o cena combo 14	No registra	No registra	No registra	$ 50.000,00	$ 50.000,00
11.22	Almuerzo o cena combo 15	No registra	No registra	No registra	$ 50.000,00	$ 50.000,00
11.23	Almuerzo o cena combo 16	No registra	No registra	No registra	$ 60.000,00	$ 60.000,00
11.24	Almuerzo o cena 17	No registra	No registra	No registra	$ 58.000,00	$ 58.000,00
11.25	Almuerzo o cena combo 18	No registra	No registra	No registra	$ 60.000,00	$ 60.000,00
11.26	Almuerzo o cena infantil combo 1	No registra	No registra	$ 19.969,00	$ 42.000,00	$ 30.984,50
11.27	Almuerzo o cena infantil combo 2	No registra	No registra	$ 15.765,00	$ 32.000,00	$ 23.882,50

11.28	Almuerzo o cena infantil combo 3	No registra	No registra	$ 18.918,00	$ 32.000,00	$ 25.459,00
11.29	Almuerzo o cena infantil combo 4	No registra	No registra	$ 18.918,00	$ 48.000,00	$ 33.459,00
11.30	Refrigerio combo 1	No registra	No registra	$ 16.816,00	$ 28.000,00	$ 22.408,00
11.31	Refrigerio combo 2	No registra	No registra	$ 18.918,00	$ 28.000,00	$ 23.459,00
11.32	Refrigerio combo 3	No registra	No registra	$ 23.122,00	$ 28.000,00	$ 25.561,00
11.33	Refrigerio combo 4	No registra	No registra	$ 23.122,00	$ 45.000,00	$ 34.061,00
11.34	Refrigerio caja feliz	No registra	No registra	$ 26.275,00	$ 48.000,00	$ 37.137,50
11.35	Refrigerio 5	No registra	No registra	$ 26.275,00	$ 30.000,00	$ 28.137,50
11.36	Refrigerio combo 6	No registra	No registra	$ 15.765,00	$ 28.000,00	$ 21.882,50
11.37	Refrigerio combo 7	No registra	No registra	$ 15.765,00	$ 32.000,00	$ 23.882,50
11.38	Refrigerio combo 8	No registra	No registra	$ 7.357,00	$ 26.000,00	$ 16.678,50
11.39	Refrigerio combo 9	No registra	No registra	$ 15.765,00	$ 25.000,00	$ 20.382,50
11.40	Refrigerio combo 10.	No registra	No registra	$ 15.765,00	$ 22.000,00	$ 18.882,50
11.41	Refrigerio navideño combo 1	No registra	No registra	$ 7.882,50	$ 16.000,00	$ 11.941,25
11.42	Refrigerio navideño combo 2	No registra	No registra	$ 15.765,00	$ 28.000,00	$ 21.882,50
11.43	Refrigerio navideño combo 3	No registra	No registra	$ 19.969,00	$ 32.000,00	$ 25.984,50
11.44	Entrada 1	No registra	No registra	$ 4.729,50	$ 8.000,00	$ 6.364,75
11.45	Entrada 2	No registra	No registra	$ 3.678,50	$ 6.000,00	$ 4.839,25
11.46	Entrada 3	No registra	No registra	$ 18.918,00	$ 35.000,00	$ 26.959,00
11.47	Entrada 4	No registra	No registra	$ 11.561,00	$ 18.000,00	$ 14.780,50
11.48	Entrada 5	No registra	No registra	$ 14.714,00	$ 22.000,00	$ 18.357,00
11.49	Tabla de quesos 1	No registra	No registra	$ 36.785,00	$ 280.000,00	$ 158.392,50
11.50	Tabla de quesos 2	No registra	No registra	$ 42.040,00	$ 380.000,00	$ 211.020,00
11.51	Tabla de quesos 3	No registra	No registra	$ 47.295,00	$ 480.000,00	$ 263.647,50
11.52	Caja de fruta 1	No registra	No registra	$ 147.140,00	$ 60.000,00	$ 103.570,00
11.53	Caja de fruta 2	No registra	No registra	$ 42.040,00	$ 60.000,00	$ 51.020,00
11.54	Caja de fruta 3	No registra	No registra	$ 52.550,00	$ 160.000,00	$ 106.275,00
11.55	Caja de fruta 4	No registra	No registra	$ 12.612,00	$ 40.000,00	$ 26.306,00
11.56	Caja de fruta 5	No registra	No registra	$ 26.275,00	$ 60.000,00	$ 43.137,50
11.57	Bebida 1	No registra	No registra	$ 28.377,00	$ 90.000,00	$ 59.188,50
11.58	Bebida 2	No registra	No registra	$ 42.040,00	$ 140.000,00	$ 91.020,00
11.59	Bebida 3	No registra	No registra	$ 8.933,50	$ 16.000,00	$ 12.466,75
11.60	Bebida 4	No registra	No registra	$ 44.142,00	$ 220.000,00	$ 132.071,00

11.61	**Bebida 5**	No registra	No registra	$ 50.448,00	$ 96.000,00	$ 73.224,00
11.62	**Bebida 5**	No registra	No registra	$ 33.632,00	$ 96.000,00	$ 64.816,00
11.63	**Bebida 5**	No registra	No registra	$ 50.448,00	$ 64.000,00	$ 57.224,00
11.64	**sándwich 1**	No registra	No registra	No registra	$ 28.000,00	$ 28.000,00
11.65	**sándwich 2**	No registra	No registra	No registra	$ 28.000,00	$ 28.000,00
11.66	**sándwich 3**	No registra	No registra	No registra	$ 28.000,00	$ 28.000,00
11.67	**Hamburguesa 1**	No registra	No registra	No registra	$ 35.000,00	$ 35.000,00
11.68	**Hamburguesa 2**	No registra	No registra	No registra	$ 32.000,00	$ 32.000,00
11.69	**Desayuno sorpresa**	No registra	No registra	No registra	$ 230.000,00	$ 230.000,00
11.70	Chocolate en leche (8 oz)	No registra	No registra	$ 2.942,80	$ 8.000,00	$ 5.471,40
11.71	Café en leche (8 oz)	No registra	No registra	$ 2.417,30	$ 8.000,00	$ 5.208,65
11.72	Almojábana (60g)	No registra	No registra	$ 1.261,20	$ 5.000,00	$ 3.130,60
11.73	Buñuelo 60g)	No registra	No registra	$ 1.576,50	$ 5.000,00	$ 3.288,25
11.74	Croissant de jamón y queso (70g)	No registra	No registra	$ 3.153,00	$ 6.000,00	$ 4.576,50
11.75	Pastel de pollo (70g)	No registra	No registra	$ 3.993,80	$ 6.000,00	$ 4.996,90
11.76	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)	No registra	No registra	$ 4.204,00	$ 17.000,00	$ 10.602,00
11.77	Torta para 50 personas decorada en fondant	No registra	No registra	$ 178.670,00	$ 530.000,00	$ 354.335,00
11.78	Torta para 50 personas decorada en crema	No registra	No registra	$ 178.670,00	$ 480.000,00	$ 329.335,00
11.79	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible	No registra	No registra	$ 157.650,00	$ 480.000,00	$ 318.825,00
11.80	Bandeja de torta sin decorar para 100 personas	No registra	No registra	$ 157.650,00	$ 600.000,00	$ 378.825,00
11.81	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas	No registra	No registra	$ 105.100,00	$ 400.000,00	$ 252.550,00
11.82	Cupcake decorado en fondant (60g)	No registra	No registra	$ 4.729,50	$ 12.000,00	$ 8.364,75
11.83	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g)	No registra	No registra	$ 4.729,50	$ 12.000,00	$ 8.364,75
11.84	Galleta decorada (40g)	No registra	No registra	$ 2.627,50	$ 10.000,00	$ 6.313,75
11.85	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (100g). Empacado en empaque ecológico	No registra	No registra	$ 9.984,50	$ 20.000,00	$ 14.992,25
11.86	Arequipe 280 g	No registra	No registra	$ 15.765,00	$ 19.000,00	$ 17.382,50
11.87	Durazno en almibar 280g	No registra	No registra	$ 12.612,00	$ 35.000,00	$ 23.806,00
11.88	Ponqué vino 400g	No registra	No registra	$ 21.020,00	$ 42.000,00	$ 31.510,00
11.89	Galletas navideñas bolsa 220g	No registra	No registra	$ 19.969,00	$ 26.000,00	$ 22.984,50

11.90	Galletas navideñas caja 180g	No registra	No registra	$ 18.918,00	$ 32.000,00	$ 25.459,00
11.91	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g	No registra	No registra	$ 8.408,00	$ 19.000,00	$ 13.704,00
11.92	Cerezas en almibar 280g	No registra	No registra	$ 15.765,00	$ 26.000,00	$ 20.882,50
11.93	Papas de marca reconocida 37g	No registra	No registra	$ 2.627,50	$ 21.000,00	$ 11.813,75
11.94	Chocolatina grande 90g	No registra	No registra	$ 4.204,00	$ 16.000,00	$ 10.102,00
11.95	Caja de natilla 380g	No registra	No registra	$ 12.612,00	$ 26.000,00	$ 19.306,00
11.96	Queso holandés 250g	No registra	No registra	$ 29.428,00	$ 56.000,00	$ 42.714,00
11.97	Mani 180g	No registra	No registra	$ 9.353,90	$ 22.000,00	$ 15.676,95
11.98	Croissant de queso 100 gr.	No registra	No registra	No registra	$ 7.000,00	$ 7.000,00
11.99	Croissant de pollo o carne 100 gr.	No registra	No registra	No registra	$ 7.000,00	$ 7.000,00
11.100	Bebida hidratante 500 ml.	No registra	No registra	No registra	$ 12.000,00	$ 12.000,00
11.101	Agua en botella 500 ml.	No registra	No registra	No registra	$ 4.500,00	$ 4.500,00
11.102	Vaso de yogurt por 200 gr.	No registra	No registra	No registra	$ 6.000,00	$ 6.000,00
11.103	Manzana unidad	No registra	No registra	No registra	$ 3.800,00	$ 3.800,00
11.104	Pera unidad	No registra	No registra	No registra	$ 3.800,00	$ 3.800,00
11.105	Banano unidad	No registra	No registra	No registra	$ 2.000,00	$ 2.000,00
11.106	Mandarina unidad	No registra	No registra	No registra	$ 3.500,00	$ 3.500,00
11.107	Bocadillo 80 gr	No registra	No registra	No registra	$ 1.000,00	$ 1.000,00
11.108	Porción queso 80 gr.	No registra	No registra	No registra	$ 6.000,00	$ 6.000,00
11.109	Jugo de frutas por 400 ml.	No registra	No registra	No registra	$ 4.000,00	$ 4.000,00
11.110	Chocolatina por 40 gr.	No registra	No registra	No registra	$ 4.000,00	$ 4.000,00
11.111	Cábano premium 50g	No registra	No registra	$ 9.459,00	$ 8.000,00	$ 8.729,50
11.112	Botella de vino 750M	No registra	No registra	$ 25.224,00	$ 60.000,00	$ 42.612,00
11.113	Empanada de pollo o carne de 130 gr.	No registra	No registra	No registra	$ 5.500,00	$ 5.500,00
11.114	Dedo de queso y arequipe de 150 gr.	No registra	No registra	No registra	$ 5.500,00	$ 5.500,00
11.115	Pastel de pollo hojaldrado de 150 gr.	No registra	No registra	No registra	$ 5.500,00	$ 5.500,00
11.116	Pastel de carne hojaldrado de150 gr.	No registra	No registra	No registra	$ 5.500,00	$ 5.500,00
11.117	Caja de crispetas 100 gramos.	No registra	No registra	No registra	$ 18.000,00	$ 18.000,00
11.118	Helado con galleta 80 gramos.	No registra	No registra	No registra	$ 14.000,00	$ 14.000,00
11.119	Algodón de azúcar de 40 gramos.	No registra	No registra	No registra	$ 12.000,00	$ 12.000,00
11.120	Recipiente para empaque de alimentos personal	No registra	No registra	No registra	$ 6.000,00	$ 6.000,00
11.121	Desayuno sorpresa	No registra	No registra	No registra	$ 230.000,00	$ 230.000,00

11.122	01 boleto o bono abierto de ingreso a sala de cine de lunes a domingos sin restricción de horario, proyección película de cartelera formato 2D y 3D valido para todas las sucursales en funcionamiento en el área en Bogotá o Cundinamarca.	No registra	No registra	No registra	$ 32.000,00	$ 32.000,00
11.123	Hula-hula	No registra	No registra	No registra	$ 22.000,00	$ 22.000,00
11.124	Paquete bombas	No registra	No registra	No registra	$ 34.000,00	$ 34.000,00
11.125	Centros de mesa	No registra	No registra	No registra	$ 80.000,00	$ 80.000,00
11.126	Menaje	No registra	No registra	No registra	$ 35.000,00	$ 35.000,00
11.127	Chocolates en caja de marcas reconocidas	No registra	No registra	No registra	$ 60.000,00	$ 60.000,00
11.128	Iluminación para actividades	No registra	No registra	No registra	$ 480.000,00	$ 480.000,00
11.129	Sonido para actividades	No registra	No registra	No registra	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
11.130	Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño que contenga dulces surtidos marcas reconocidas 300 gr.	No registra	No registra	No registra	$ 32.000,00	$ 32.000,00
11.131	Arreglo floral (corona) con envió a cualquier parte del territorio colombiano.	No registra	No registra	No registra	$ 380.000,00	$ 380.000,00
11.132	Cirio pascual 50 cm x10 cm.	No registra	No registra	No registra	$ 850.000,00	$ 850.000,00
11.133	Pavo navideño 300g	No registra	No registra	No registra	$ 120.000,00	$ 120.000,00
11.134	Alquiler de bicicleta 1 hora.	No registra	No registra	No registra	$ 80.000,00	$ 80.000,00
11.135	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	No registra	No registra	$ 94.590,00	$ 160.000,00	$ 127.295,00
11.136	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	No registra	No registra	$ 367.850,00	$ 720.000,00	$ 543.925,00
11.137	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.	No registra	No registra	$ 578.050,00	$ 700.000,00	$ 639.025,00
11.138	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	No registra	No registra	$ 1.156.100,00	$ 16.000.000,00	$ 8.578.050,00
11.139	Profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	No registra	No registra	$ 157.650,00	$ 380.000,00	$ 268.825,00

11.140	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.	No registra	No registra	$ 126.120,00	$ 250.000,00	$ 188.060,00
11.141	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.	No registra	No registra	$ 1.366.300,00	$ 8.000.000,00	$ 4.683.150,00
11.142	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	No registra	No registra	$ 735.700,00	$ 3.100.000,00	$ 1.917.850,00
11.143	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 201 hasta 500 personas) (incluye transporte e instalación)	No registra	No registra	$ 840.800,00	$ 6.000.000,00	$ 3.420.400,00
11.144	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 51 hasta 200 personas) (incluye transporte e instalación)	No registra	No registra	$ 525.500,00	$ 5.000.000,00	$ 2.762.750,00
11.145	Bakin en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte, instalación y mano de obra)	No registra	No registra	$ 630.600,00	$ 780.000,00	$ 705.300,00

Se toma como valor estimado, el promedio del menor valor del precio del mercado y el resultado del promedio de precios históricos actualizados con IPC a 2026, para los bienes y o servicios que solo exista información de históricos o de precios de mercado se tomara el valor existente, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos técnicos mínimos requeridos en el presente estudio previo, siendo este el más favorable para la Policía Nacional; no se tendrá en cuenta el de otras entidades en SECOP y precios catalogo por cuanto difiere de la cantidad y condiciones técnicas establecidas para la presente vigencia o no se registra información requerida.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA ($450.420.400,00)**, IVA incluido, impuestos y demás gravámenes de ley, discriminados así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-009-006	10	ESJIM-GUTAH	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA EL PERSONAL DE UNIFORMADOS Y NO UNIFOMADOS DE PLANTA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	1	$322.420.400,00

2	A-02-02-02-009-006	10	ESJIN-ESANT	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR, ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION	1	$18.000.000,00
3	A-02-02-02-009-006	10	ESJIM - BIUNI	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, ESPARCIMIENTO, ENCUENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	1	$110.000.000,00
					VALOR TOTAL ESTIMADO	$450.420.400,00

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Celebraciones especiales	1	$ 162.774,00
2	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Recreación deporte, cultura y turismo	1	$ 173.060,00
3	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Asistencia social - convivo con hábitos saludables.	1	$ 61.851,50
4	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Actividades celebraciones especiales.	1	$ 251.756,33
5	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Actividades institucionales	1	$ 162.511,25
6	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Actividades físicas dirigidas	1	$ 50.351,50

7	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural.	1	$	168.825,00
8	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Obra de teatro y cine familiar.	1	$	110.687,50
9	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual.	1	$	67.851,50
10	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Sacramentos colectivos	1	$	380.000,00
11	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Actividades celebraciones especiales.	1	$	283.670,00
11.1	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Desayuno combo 1	1	$	23.984,50
11.2	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Desayuno combo 2	1	$	21.959,00
11.3	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Desayuno combo 3	1	$	27.086,50
11.4	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Desayuno combo 4	1	$	30.086,50

11.5	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Desayuno combo 5	1	$	25.959,00
11.6	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Desayuno combo 6	1	$	25.035,50
11.7	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Desayuno 7	1	$	33.000,00
11.8	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 1	1	$	46.816,00
11.9	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 2	1	$	48.392,50
11.10	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 3	1	$	59.443,50
11.11	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 4	1	$	61.020,00
11.12	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 5	1	$	40.367,00
11.13	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 6	1	$	70.224,00

11.14	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 7	1	$	70.224,00
11.15	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 8	1	$	63.647,50
11.16	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 9	1	$	31.688,50
11.17	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 10	1	$	45.443,50
11.18	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 11	1	$	40.714,00
11.19	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 12	1	$	40.714,00
11.20	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 13	1	$	56.816,00
11.21	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 14	1	$	50.000,00
11.22	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 15	1	$	50.000,00

11.23	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 16	1	$	60.000,00
11.24	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena 17	1	$	58.000,00
11.25	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena combo 18	1	$	60.000,00
11.26	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena infantil combo 1	1	$	30.984,50
11.27	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena infantil combo 2	1	$	23.882,50
11.28	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena infantil combo 3	1	$	25.459,00
11.29	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almuerzo o cena infantil combo 4	1	$	33.459,00
11.30	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio combo 1	1	$	22.408,00
11.31	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio combo 2	1	$	23.459,00

11.32	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio combo 3	1	$	25.561,00
11.33	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio combo 4	1	$	34.061,00
11.34	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio caja feliz	1	$	37.137,50
11.35	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio 5	1	$	28.137,50
11.36	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio combo 6	1	$	21.882,50
11.37	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio combo 7	1	$	23.882,50
11.38	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio combo 8	1	$	16.678,50
11.39	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio combo 9	1	$	20.382,50
11.40	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio combo 10.	1	$	18.882,50

11.41	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio navideño combo 1	1	$	11.941,25
11.42	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio navideño combo 2	1	$	21.882,50
11.43	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Refrigerio navideño combo 3	1	$	25.984,50
11.44	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Entrada 1	1	$	6.364,75
11.45	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Entrada 2	1	$	4.839,25
11.46	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Entrada 3	1	$	26.959,00
11.47	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Entrada 4	1	$	14.780,50
11.48	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Entrada 5	1	$	18.357,00
11.49	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Tabla de quesos 1	1	$	158.392,50

11.50	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Tabla de quesos 2	1	$	211.020,00
11.51	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Tabla de quesos 3	1	$	263.647,50
11.52	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Caja de fruta 1	1	$	103.570,00
11.53	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Caja de fruta 2	1	$	51.020,00
11.54	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Caja de fruta 3	1	$	106.275,00
11.55	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Caja de fruta 4	1	$	26.306,00
11.56	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Caja de fruta 5	1	$	43.137,50
11.57	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bebida 1	1	$	59.188,50
11.58	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bebida 2	1	$	91.020,00

11.59	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bebida 3	1	$	12.466,75
11.60	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bebida 4	1	$	132.071,00
11.61	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bebida 5	1	$	73.224,00
11.62	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bebida 5	1	$	64.816,00
11.63	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bebida 5	1	$	57.224,00
11.64	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	sándwich 1	1	$	28.000,00
11.65	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	sándwich 2	1	$	28.000,00
11.66	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	sándwich 3	1	$	28.000,00
11.67	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Hamburguesa 1	1	$	35.000,00

11.68	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Hamburguesa 2	1	$	32.000,00
11.69	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Desayuno sorpresa	1	$	230.000,00
11.70	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Chocolate en leche (8 oz)	1	$	5.471,40
11.71	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Café en leche (8 oz)	1	$	5.208,65
11.72	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Almojábana (60g)	1	$	3.130,60
11.73	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Buñuelo 60g)	1	$	3.288,25
11.74	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Croissant de jamón y queso (70g)	1	$	4.576,50
11.75	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Pastel de pollo (70g)	1	$	4.996,90
11.76	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)	1	$	10.602,00

11.77	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Torta para 50 personas decorada en fondant	1	$	354.335,00
11.78	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Torta para 50 personas decorada en crema	1	$	329.335,00
11.79	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible	1	$	318.825,00
11.80	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bandeja de torta sin decorar para 100 personas	1	$	378.825,00
11.81	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas	1	$	252.550,00
11.82	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Cupcake decorado en fondant (60g)	1	$	8.364,75
11.83	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g)	1	$	8.364,75
11.84	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Galleta decorada (40g)	1	$	6.313,75
11.85	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (100g). Empacado en empaque ecológico	1	$	14.992,25

11.86	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Arequipe 280 g	1	$	17.382,50
11.87	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Durazno en almibar 280g	1	$	23.806,00
11.88	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Ponqué vino 400g	1	$	31.510,00
11.89	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Galletas navideñas bolsa 220g	1	$	22.984,50
11.90	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Galletas navideñas caja 180g	1	$	25.459,00
11.91	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g	1	$	13.704,00
11.92	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Cerezas en almibar 280g	1	$	20.882,50
11.93	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Papas de marca reconocida 37g	1	$	11.813,75
11.94	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Chocolatina grande 90g	1	$	10.102,00

11.95	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Caja de natilla 380g	1	$	19.306,00
11.96	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Queso holandés 250g	1	$	42.714,00
11.97	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Mani 180g	1	$	15.676,95
11.98	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Croissant de queso 100 gr.	1	$	7.000,00
11.99	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Croissant de pollo o carne 100 gr.	1	$	7.000,00
11.100	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bebida hidratante 500 ml.	1	$	12.000,00
11.101	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Agua en botella 500 ml.	1	$	4.500,00
11.102	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Vaso de yogurt por 200 gr.	1	$	6.000,00
11.103	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Manzana unidad	1	$	3.800,00

11.104	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Pera unidad	1	$	3.800,00
11.105	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Banano unidad	1	$	2.000,00
11.106	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Mandarina unidad	1	$	3.500,00
11.107	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bocadillo 80 gr	1	$	1.000,00
11.108	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Porción queso 80 gr.	1	$	6.000,00
11.109	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Jugo de frutas por 400 ml.	1	$	4.000,00
11.110	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Chocolatina por 40 gr.	1	$	4.000,00
11.111	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Cábano premium 50g	1	$	8.729,50
11.112	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Botella de vino 750M	1	$	42.612,00

11.113	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Empanada de pollo o carne de 130 gr.	1	$	5.500,00
11.114	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Dedo de queso y arequipe de 150 gr.	1	$	5.500,00
11.115	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Pastel de pollo hojaldrado de 150 gr.	1	$	5.500,00
11.116	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Pastel de carne hojaldrado de150 gr.	1	$	5.500,00
11.117	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Caja de crispetas 100 gramos.	1	$	18.000,00
11.118	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Helado con galleta 80 gramos.	1	$	14.000,00
11.119	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Algodón de azúcar de 40 gramos.	1	$	12.000,00
11.120	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Recipiente para empaque de alimentos personal	1	$	6.000,00
11.121	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Desayuno sorpresa	1	$	230.000,00

11.122	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	01 boleto o bono abierto de ingreso a sala de cine de lunes a domingos sin restricción de horario, proyección película de cartelera formato 2D y 3D valido para todas las sucursales en funcionamiento en el área en Bogotá o Cundinamarca.	1	$	32.000,00
11.123	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Hula-hula	1	$	22.000,00
11.124	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Paquete bombas	1	$	34.000,00
11.125	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Centros de mesa	1	$	80.000,00
11.126	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Menaje	1	$	35.000,00
11.127	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Chocolates en caja de marcas reconocidas	1	$	60.000,00
11.128	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Iluminación para actividades	1	$	480.000,00
11.129	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Sonido para actividades	1	$	1.800.000,00
11.130	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bolsa, caja o calabaza decorada con temática día del niño que contenga dulces surtidos marcas reconocidas 300 gr.	1	$	32.000,00

11.131	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Arreglo floral (corona) con envió a cualquier parte del territorio colombiano.	1	$	380.000,00
11.132	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Cirio pascual 50 cm x10 cm.	1	$	850.000,00
11.133	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Pavo navideño 300g	1	$	120.000,00
11.134	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Alquiler de bicicleta 1 hora.	1	$	80.000,00
11.135	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	1	$	127.295,00
11.136	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	1	$	543.925,00
11.137	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.	1	$	639.025,00

11.138	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	1	$	8.578.050,00
11.139	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	1	$	268.825,00
11.140	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.	1	$	188.060,00
11.141	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.	1	$	4.683.150,00
11.142	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	1	$	1.917.850,00
11.143	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 201 hasta 500 personas) (incluye transporte e instalación)	1	$	3.420.400,00
11.144	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 51 hasta 200 personas) (incluye transporte e instalación)	1	$	2.762.750,00

			ESJIM - BIUNI			
11.145	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10	ESJIM-GUTAH ESJIM-ESANT ESJIM - BIUNI	Bakin en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte, instalación y mano de obra)	1	$ 705.300,00

Nota 1: teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", adjudicará el presente proceso de contratación a la sociedad adjudicataria por el ***valor total del presupuesto oficial asignado***.

Nota 2: el oferente deberá indicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente, que el valor de su oferta es por el total del presupuesto oficial asignado.

Nota 3: el oferente debe presentar un porcentaje de descuento en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) en el espacio denominado como "OFERTA ECONÓMICA 4.2"; el descuento aplicará en misma proporción, a cada uno de los valores estimados que refiere el cuadro denominado como "**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**" que hace parte del numeral 5.6 del capítulo II del estudio previo (ampara las páginas desde la 38 a 56).

Nota 4: para establecer la cantidad de los servicios por parte de la entidad, será de acuerdo al funcionario impactado por cada actividad determinada en las especificaciones técnicas y previa coordinación con el supervisor del contrato.

Capitán **YISEL ALEJANDRA DIAZ ESCOBAR**
Jefe Grupo de Gestión Educativa y del Talento Humano

Intendente **ENITH PAOLA QUINTERO LEÓN**
Responsable Ubicación Laboral ESANT

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL (SAFAP), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, MITIGACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DE MITIGACIÓN DEL ESTRÉS LABORAL, COMPONENTE DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD ACADÉMICA (ESTUDIANTES Y DOCENTES DE CURSO DE ASCENSO) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", Y EL PERSONAL ADSCRITO A LA ESCUELA DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN" "MY. HÉCTOR ANÍBAL TALERO CRUZ".

Aplica	**Anexos**
X	Certificación de la necesidad
X	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
X	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
X	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
X	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
X	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica	**Formularios adjuntos al estudio previo**
X	Factores de verificación y ponderación.
☐	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional
X	Experiencia del proponente
X	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
X	Clasificación proponente extranjero
X	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
X	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
X	Compromiso anticorrupción (obligatorio)
X	Capacidad financiera
☐	Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
X	Certificación de la capacidad técnica
☐	Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
☐	Carta de compromiso postventa
X	Carta de presentación de la oferta.

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- Comunicación Oficial No. GS-2026-000131-ESJIM/SUDIE-ARLOF-20.1 de fecha 06/01/2026 solicitud entrega estudio previo.
- Comunicación oficial No. GS-2026-002496/SUDIE-GUTAL-20.1 de fecha 23-02-2026 solicitud expedición certificado de plan de compras.
- Certificado de Plan de Compras número 25 del 25/02/2026.
- Comunicación oficial No. GS-2026-000340/ GUTAL -20.1 de fecha 09-01-2026, solicitud certificación de condiciones técnicas seguridad y salud en el trabajo.
- Comunicación oficial No. GS-2026-000345/SUDIE-GUTAL-20.1 de fecha 09-01-2026, Respuesta concepto SGSST.
- Comunicación oficial No. GS-2026-000342/GUTAL -20.1 de fecha 09-01-2026, solicitud certificación condiciones del Sistema de Gestión Ambiental.
- Comunicación oficial No. GS-2026-000346/ESJIM-PLANE 30.18 de fecha 11-01-2026, respuesta especificaciones técnicas mínimas ambientales para estudios previos.
- Comunicación oficial No. GS-2026-000862-ESJIM/SUDIE-GUTAL-20.1, de fecha 18-01-2026, solicitud información a proveedores.
- Comunicación oficial No.GS-2026-000647/SUDIE-GUTAL 20.1 de fecha 18-01-2026 solicitud indicadores financieros para proceso de contratación.
- Comunicación oficial No.GS-2026-001403/ARLOF-GRUFI 20.1 de fecha 02-02-2026, respuesta solicitud indicadores financieros para proceso de contratación.
- Cotizaciones enviadas a la plataforma SECOP II, así: (Servicios & Suministros CS SAS de fecha 29 de enero del 2026, Soluciones integrales de fecha 29 de enero del 2026).
- Comunicación oficial No GS-2026-000341/SUDIE-GUTAL-20.1 de fecha 09-01-2026, solicitud verificación excepción del IVA.
- Comunicación oficial No GS-2026-000350/ARLOF-GRUFI-20.1 de fecha 11-01-2026, respuesta verificación excepción del IVA.
- Declaración expresa del estructurador y dueño de la necesidad del estudio previo.